Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Doctor Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 25 de febrero de 2002.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de información pública. (PP. 447/2002).

INFORMACION PUBLICA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico (BOE de 28.11.97); Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica (BOE de 27.12.00); Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental (BOJA de 31.5.94), y Decreto 292/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental (BOJA de 23.12.95), se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Endesa Cogeneración y Renovables, S.A. Domicilio: C/ Balbino Marrón, s/n, Edf. Viapol, 41018, Sevilla.

Finalidad: Anteproyecto planta eólica para generación de energía eléctrica «Cerro Gavira».

Situación: Paraje denominado «Cerro Gavira». Características:

- 49 aerogeneradores, sobre torres de acero, rotor tripala de 52 m de diámetro, generador síncrono de 850 kW de potencia nominal y tensión de generación 690 v; cada aerogenerador dotado, de transformador de 900 KVA, relación de transformación 20/0,69 kV.
 - Red subterránea de 20 kV, conductor RHV 12/20 kV.
 - Subestación transformadora 20/66 kV compuesta por:

Posición 20 kV tipo cabina interior y esquema simple barra.

Posición de transformación con un trafo 20/66 kV de 40 MVA.

Posición 66 kV tipo exterior convencional de simple barra con by-pass.

Transformador de servicios auxiliares 20/0,4 kV de 100 kVA

- Potencia total 41,65 MW.

Términos municipales afectados: Campillos y Sierra de Yeguas (Málaga).

Presupuesto: 4.883.000.000 de ptas. (29.347.421 €). Referencia: CG-106.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 11 de febrero de 2002.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de información pública. (PP. 446/2002).

INFORMACION PUBLICA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico (BOE de 28.11.97); Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica (BOE de 27.12.00); Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental (BOJA de 31.5.94), y Decreto 292/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental (BOJA de 23.12.95), se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Endesa Cogeneración y Renovables, S.A. Domicilio: C/ Balbino Marrón, s/n, Edf. Viapol, 41018, Sevilla

Finalidad: Anteproyecto planta eólica para generación de energía eléctrica «Llano del Espino».

Situación: Paraje Llano del Espino.

Características:

- 47 aerogeneradores, sobre torres de acero, rotor tripala de 52 m de diámetro, generador síncrono de 850 kW de potencia nominal y tensión de generación 690 V; cada aerogenerador dotado de transformador de 900 KVA, relación de transformación 20/0,69 kV.
 - Red subterránea de 20 kV, conductor RHV 12/20 KV.
 - Subestación transformadora 20/66 kV compuesta por:

Posición 20 kV tipo cabina interior y esquema simple barra.

Posición de transformación con dos trafos 20/66 kV de 40 MVA.

Posición 66 kV tipo exterior convencional de simple barra con by-pass.

Transformador de servicios auxiliares 20/0,4 kV de 100 kV/A

Esta subestación se comparte con el Parque Eólico «Los Arcos», sito en los tt.mm. de Almargen, Teba y Campillos (Málaga), y Los Corrales (Sevilla), del mismo titular.

- Potencia total 39,95 MW.

Términos municipales afectados: Almargen y Teba (Málaga).

Presupuesto: 4.927.000.000 de ptas. (29.611.866,38 €). Referencia: CG-101.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 7 de febrero de 2002.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de información pública. (PP. 442/2002).

INFORMACION PUBLICA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico (BOE de 28.11.97); Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica (BOE de 27.12.00); Ley 7/1994, de 18

de mayo, de Protección Ambiental (BOJA de 31.5.94), y Decreto 292/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental (BOJA de 23.12.95), se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Endesa Cogeneración y Renovables, S.A. Domicilio: C/ Balbino Marrón, s/n, Edf. Viapol, 41018, Sevilla.

Finalidad: Anteproyecto planta eólica para generación de energía eléctrica «Las Angosturas».

Situación: Paraje denominado «Las Angosturas». Características:

- 44 aerogeneradores, sobre torres de acero, rotor tripala de 52 m de diámetro, generador síncrono de 850 kW de potencia nominal y tensión de generación 690 V; cada aerogenerador dotado de transformador de 900 KVA, relación de transformación 20/0,69 kV.
 - Red subterránea de 20 kV, conductor RHV 12/20 kV.
 - Subestación transformadora 20/66 kV compuesta por:

Posición 20 kV tipo cabina interior y esquema simple barra.

Posición de transformación con dos trafos 20/66 kV de 40 MVA.

Posición 66 kV tipo exterior convencional de simple barra con by-pass.

Esta subestación se comparte con el Parque Eólico «Menaute», sito en el t.m. de Campillos, del mismo titular.

- Potencia total 37,40 MW.

Términos municipales afectados: Campillos y Teba (Málaga).

Presupuesto: 4.648.000.000 de ptas. (27.935,043 €). Referencia: CG-103.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 11 de febrero de 2002.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de Instalación Eléctrica de Alta Tensión. (PP. 557/2002).

INSTALACION ELECTRICA

De acuerdo con lo previsto en los arts. 125 y 144 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. Domicilio: Diego Martínez Barrios, 2 (Sevilla).

Línea eléctrica.

Origen: Subestación Fuente del Rey.

Final: Apoyo núm. 16 de línea «Polígono Isla 2».

T.m. afectado: Dos Hermanas.

Tipo: Aérea y subterránea. Longitud en km: 3,259 y 1,600. Tensión en servicio: 15 (20) kV.

Conductores: LA-110 y RHZ1 12/20 kV 1 x 240 mm² Al.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena U40 BS.

Estación transformadora.

Emplazamiento:

Finalidad de la instalación: Pasar la L.A. existente de simple a doble circuito.

Características principales.

Tipo:

Potencia:

Relación de transformación:

Presupuesto, ptas.: 35.060.000.

Referencia: R.A.T.: 12973. Expediente: 225004.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra (de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, ${\bf 1}$ de febrero de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CORRECCION de errata al anuncio de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 3425/2001). (BOJA núm. 27, de 5.3.2002).

Advertida errata en la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 3.529, columna de la izquierda, línea 37, donde dice:

«... hace saber que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación...»

Debe decir:

«... hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación...»

Sevilla, 19 de marzo de 2002

CORRECCION de errata al anuncio de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 3515/2001). (BOJA núm. 27, de 5.3.2002).

Advertida errata en la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 3.529, columna de la derecha, línea 5, donde dice:

«... hace saber que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación...»

Debe decir:

«... hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación...»

Sevilla, 19 de marzo de 2002